EXPTE. D- 4662 /20-21

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la presentación del libro EVITA SANTA DEL PUEBLO, del Padre Carlos. P Gómez y que se llevará a cabo el día 18 de de diciembre en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

Carlos Gómez es párroco en la parroquia Stella Maris de Punta Lara, partido de Ensenada Provincia de Buenos Aires y a través de este libro logra unir el legado de Evita con la palabra de Jesús en el evangelio.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Este proyecto tiene comoobjetivo declrar de interés la presentación del libro que se llevará a cabo el 18 de de diciembre en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

Evita, a abanderada de los trabajadores, dejó un legado tan profundo que trascencidió de generaciones en generaciones. Su entrega a los más humildes, aquella que nos marcó el camino con una frase: donde haya una necesidad, debe nacer un derecho.

Ella también fue la abanderada de las conquistas para las mujeres, como el voto femenino, el cual fue logrado con la promulgación de la Ley 13010 en septiembre del año 1947.

El 25 de julio de 1949 se logra la Primera Asamblea Nacional Peronista Femenina.
La fundación Eva Perón fue una institución creada por ella, con el objeto de brindar ayuda social para aquellas personas que los necesitaran. Llegaban de todo el país, argentinas y argentinos solicitando su ayuda y ella, en forma personal, los atendia.

Asi es que el Padre Carlos P. GÓMEZ, a través del libro "EVITA LA SANTA DEL PUEBLO", logra unir ese legado con una de las más grandes inspiraciones la palabra de jesús en el evangelio.

En ella se pudo ver la justicia social, a través de cada niño y niña, en los derechos conquistados por los trabajadores y trabajadoras, ella fue y sigue siendo esa bandera de justicia social.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Como lo haría ella, el padre tabaja junto al pueblo para lograr un país para todes.
Un país con justicia social, con menos desigualdad erradicando la pobreza y promoviendo trabajo decente, aun hoy hay esclavos, la igualdad entre los sexos y acceso al binestar social. Con hombres y mujeres comprometidos dia a dia se avanzara en la conquista de mas derechos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.